



Guanajuato, Gto., 9 de enero de 2024.
Circular Núm. DRF-015/2024

Asunto: Se comunican horarios de habilitación del sistema para registro de operaciones de ejercicio 2024.

**Titulares y Coordinadores Administrativos
De las Dependencias, Entidades y Unidades
De la Universidad de Guanajuato.**

Presentes

Con el placer de saludarles, deseamos para ustedes, sus familias y equipos de trabajo, un año próspero, lleno de bienestar y salud.

A efecto de habilitar el registro, control y ejercicio del presupuesto autorizado de cada unidad responsable para el ejercicio 2024, les comunicamos que el personal de las Direcciones de Sistemas y Tecnologías de la Información y de Recursos Financieros, estará realizando labores en el sistema financiero a efecto de apegarnos a las disposiciones establecidas en los artículos 1, 2, 6, 7, 10, 11, 102 quinquies, 102 nonies, 102 decies, 103, 104, 105, y 105bis de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; así como los artículos 1, 2, 3, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 33, 37, 38, 44, 46, 67, 68, y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Por lo anterior, me permito comunicarle que dicho sistema estará inhabilitado para realizar registros en el periodo del jueves 11 al domingo 14 de enero del presente año. A partir del 15 de enero y hasta el 5 de febrero de 2024, el sistema estará habilitado en un horario de 8:00 a 14:00 horas, por lo que les invitamos a hacer las previsiones necesarias, para registrar y realizar todas sus operaciones con cargo al presupuesto 2024 en los días y horarios en que el sistema se encontrará disponible.

Agradecemos de antemano su comprensión ante estas medidas y el apoyo que siempre nos brindan.

Sin otro particular, reciban cordiales saludos y los mejores deseos de bienestar y salud en este año que recién comenzó.

ATENTAMENTE
"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"

C.P. Pedro Rocha Montalvo
Director de Recursos Financieros

Ccp. Expediente

DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS